

ORDEN DE COMPRA No. 122479

CARLOS FERNANDO GARCIA ZAPATA Jefe de la División, en mi calidad Supervisor de la Orden de Compra No. **122479** en cumplimiento de los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA, PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL** y del Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, dejo constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

1. Información general:

No. Evento		207159	
Contrato No.:	122479	Fecha de suscripción:	18/12/2023
Objeto:	Prestar el servicio Integral de Aseo y Cafetería para la DIAN-Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto el Dorado.		
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		
NIT o CC contratista	NIT. 901.676.833-8		
Valor final del contrato:			\$832.461.680,95
Plazo de ejecución del contrato:	Ocho (8) meses y catorce (14) días	Fecha de acta inicio:	18/12/2023
		Fecha de terminación:	30/11/2024
Plazo cláusula de supervivencia:	N/A	Fecha inicio ¹ :	N/A
		Fecha de terminación:	N/A

La supervisión fue ejercida así:

Nivel Central o Dirección Seccional	Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Dirección Seccional Aduanas de Bogotá-Aeropuerto El Dorado	Diana Carolina Díaz Rodríguez	Jefe (a) de División Administrativa y Financiera	18/12/2023	27/02/2024
Dirección Seccional Aduanas de Bogotá-Aeropuerto El Dorado	Geovanni Alfonso Bermudez Segura	Jefe (a) de División Administrativa y Financiera	28/02/2024	04/09/2025
Dirección Seccional Aduanas de Bogotá-Aeropuerto El Dorado	Carlos Fernando Garcia Zapata	Jefe (a) de División Administrativa y Financiera	5/09/2025	Actualmente

2. Estado de la(s) garantía(s):

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje	Vigencia	
				desde	Hasta

¹ Fecha de inicio de Clausula de Pervivencia se cuenta a partir del día siguiente de la finalización de la ejecución del Contrato

3804311-8	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Cumplimiento del contrato	20% de la orden de compra	00:00 hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 03/03/2025
		Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	15% de la orden de compra	00:00 hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 31/08/2027
		correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la orden de compra	00:00 hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 03/03/2025
0942359-0	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMMLV	00:00 hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 31/08/2024

Garantía No	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje	Vigencia	
			Valor asegurado	Desde	hasta
3804311-8	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A	Cumplimiento del contrato	Por el 20% del valor total del contrato	00:00 hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 02/06/2025
		pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 5%por ciento del valor total del contrato	00:00hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 29/11/2027
		Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	Por el 10% del valor total del contrato	00:00hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 02/06/2025
0942359-0	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	00:00hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 30/11/2024

3. Estado del contrato:

El contrato fue liquidado bilateralmente.

4. Constancia del cumplimiento contractual:

El **Supervisor** del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos del cierre del expediente contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones

derivadas, plasmado en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el **Supervisor**, y en el informe final de supervisión.

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

5. Constancia de cierre del Expediente contractual:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, se dejan las siguientes constancias:

Por lo anterior, se expide constancia de cierre del expediente de la Orden de Compra No. 122479 suscrito entre UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, NIT – 901.676.833-8 y la **UAE-DIAN**, que debe ser publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en Bogotá a los 19/11/2025

Carlos Fernando García Zapata

Supervisor²

Jefe de la División Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado

Elaboró – Aixa Alexandra Salcedo – División Administrativa y Financiera.



² Supervisión asignada mediante oficio No. 103201- 690 del 9 de octubre de 2024 del Director Seccional.
Información Pública